

ORGANOS DE GOBIERNO
Comisión Municipal
Permanente.
2754/4

Comisión Municipal
ACTAS

1º Marzo 1929 al 28 Junio 1930

1929, marzo, 1-

1930, junio, 28

BONASTER

2754/4

WILLIAMSON

2038A/17

Provincia de

Partido de

Término municipal de

Año 19

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EI

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de hojas, foliadas y selladas con el de est y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre concernientes a comenzando con la de este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en a de mil novecientos

V.º B.º

EI

luminis numeris ob

Año 16

LIBRO DE ACTAS

1

- Sesión Ordinaria Permanente dia 1º Marzo 1929. -



Presidente

Don Carlos Lledó Pérez

Teniente

Don Candela Lledó Pérez

Agustín Mas Guadilla

Pedro Espinosa Andreu

Julián Espinosa Llorente

Burgos
Pérez

En la Villa de Grevillén a primero de Marzo de mil novecientos veintinueve, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen, relaciona dos con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocho la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Lledó Pérez declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario y de orden del Señor Presidente se dio cuenta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º De las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

2º. De la distribución por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso formalizada por la Intervención de fondos municipales. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresa distribución.

3º De la recaudación de los arbitrios Municipales que se recaban por administración del dia 23 al 28 inclusive del Término último que ascienden a 2249 pesetas 45 céntimos que con 2252 pesetas 75 céntimos recaudadas en dicho

mes hacen un total de recaudación de
9522 pesetas 20 centavos. Los Señores de la
Permanente se dijeron por enterados.

5º De la solicitud producida por don Juan
ter Molina Gómez para en la antoñica en la
casa número 29 de la calle de San José de
esta población enlucir la fachada y colocar
unos balcones. Los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad acceder a lo
solicitado.

5º De la solicitud producida por don Jesus
Menargues Vicens para instalar un horno de
pan cocer en la planta baja de la casa
señalada con el número 24 de la Calle del
Sagrado Corazón de Jesús de esta población
y en vista de no haberse formulado recla-
mación alguna por los vecinos y del informe
favorable de la Comisión de Policía Urbana,
los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad de conformidad con lo
solicitado.

6º De los Padroneis formalizados por la
Oficina de Arbitrios de la circulación
por este término municipal de los Perris
y Bicicletas y de no haberse formulado
reclamación alguna durante el término
de su exposición al público. Los Señores
de la Permanente acordaron por unanimi-
dad aprobar dichos Padroneis y se proceda
a su recaudación en periodo voluntario.

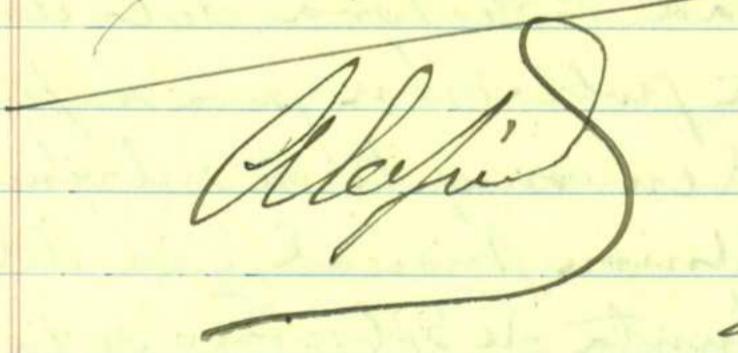
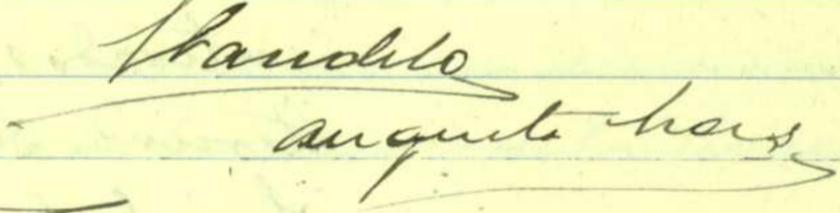
7º De que procedía nombrar los Señores
que han de tallar y reconocer á los novos
del actual reemplazo y revisiones de años
anteriores y los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad el nombrar
á don Andrés Selva Carreres, Licenciado

del Espíritu con el grado de Sargento para tallar
a los referidos moros y a los Señores Midrius Zitu
lares don José Dario Rico, don Augusto Arnau Alfon
so y don Carlos Guillen Milla para el reconocimien
to de los mismos.

8º De la contestación dada por la Sociedad
"La Popular Eléctrica y San José" al acuerdo adoptado
por esta Comisión en el día veintidós de Febrero úl
timo, acordando los Señores de la Permanente por una
minoridad el ratificar dicho acuerdo y no acceder a
facilitar el libro y llaves solicitado por La Popular
Eléctrica y San José para que durante el día no lux
ca el alumbrado público.

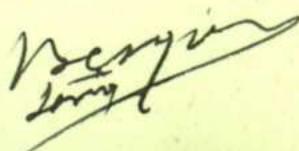
No habiendo mas asuntos de despacho
ordinaria y por no haber solicitado el traver
uso de la palabra ningún Señor Seniente del
Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión
en cuya celebración se ha invertido una hora
veinte minutos estudiándose esta acta
de todos lo que yo el Secretario certifico.

C. Gómez P.

 Francisco Gómez P.
 Augusto Nas

Sesión Ordinaria dia 8 Marzo 1929 - Permanente
Presidente

8. Carlos Gómez Pino En la Villa de Crevillentes a' ocho de
Marzo de mil novecientos veintinueve.
"Doña Candela Gómez" En el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial
"Augusto Nas" Quedan reunidos los Señores de la Comisión Mi
"Pedro Espinosa Andrade" nicipal Permanente al margen relaciona
"Antonio Espinosa Carretero" dos con el fin de celebrar la sesión ordinaria

 Benjum

dicho día y siendo la hora designada oca
pó la Pandemia el Señor Alcalde don Carlos
Gálvez Pérez declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secreta
riado anteriormente dio lectura al acta anterior
y una vez verificada los Señores de la Per
manente acordaron por unanimidad apro
bar dicha acta.

Por el propio Secretario y de orden
del Señor Presidente se dio cuenta del
despacho ordinario en la forma siguiente:
Primero. Del contenido de los Boletines Oficia
les de esta provincia y los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad
fueran cumplimentados en cuanto con este
Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida por
los distintos arbitrios que se llevan por
administración del día uno a la fecha in
clusives importando 2456 pesetas 10 céntimos.
Los Señores de la Permanente se dieron por
satisfechos.

Tercero. De las voluntades producidas por la
Sociedad Protectora de la Unión Musical
de esta población para se fije una cantidad
anual en concepto de subvención permanente
a la Unión Musical; y la del Señor Presidente
de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros
de esta Villa para que acuerde este Exmo Ayunta
miento a solicitar de la Exma Diputación Provin
cial la creación en esta localidad de dos Gradas
Mayores, comprometiéndose la Caja de Ahorros
ante el Ayuntamiento, a facilitar, con arreglo a
las condiciones establecidas por la Diputación Pro
vincial, local, material adecuado y todas las
atenciones que el sostenimiento de dichas Gra

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TOLUCA
CONSEJO MUNICIPAL

las exija. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se convoque al Exmo. Ayuntamiento Pleno á celebración de sesión extraordinaria y se someta á su deliberación y acuerdo ambas solicitudes.

Cuarto. De las formalizaciones llevadas a cabo por la Exma. Diputación Provincial del 20 por 100 recibido de la Hacienda sobre la contribución urbana correspondiente a este Municipio y aplicado 609 ptas 67 céntimos a Aportación forzosa ordinaria municipal y 580 pesos 21 céntimos a contingente obligaciones hasta 21 de Marzo de 1921. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se formalice dichas aplicaciones por Urbana del año 1928 en los Libros de Contabilidad Municipal.

Quinto. De las solicitudes producidas por Manuel Boj Rubio y Salvador Mas Líper para que se conviertan pobres y se incluyan en el Padrón de Beneficencia Municipal á los solicitantes y a sus familias. Los Señores de la Permanente de conformidad con los informes favorables emitidos por el Señor Teniente de Alcalde de los Distritos de que son vecinos se acordó por unanimidad de los Señores de la Permanente como se solicita.

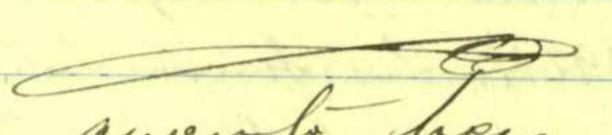
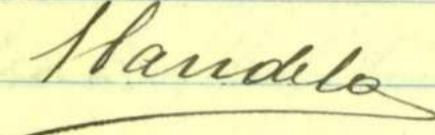
Sexto. En la solicitud producida por don Alfredo Rodríguez Soria para se le suministre la instalación para el agua en su domicilio por parte de la Sociedad de Aguas á domicilio La Crivillentina y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Servicios Públicos los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con lo propuesto por la referida Comisión de Servicios Públicos.

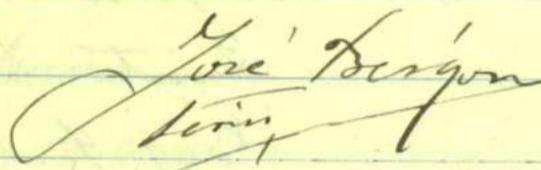
En lo relativo mas asuntos de despacho ordinario el Señor Alcalde propuso el pagar el agua con cargo al Presupuesto Ordinario Municipal que se gaste en el Grupo de las

cuatro Escuelas recientemente creadas y que suministra la Sociedad de Aguas La Encantina. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo propuesto.

En los halieus solitado el hacer uso de la palabra ningun señor teniente de Alcalde el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos estendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Gledo P.


Augusto Henr. 

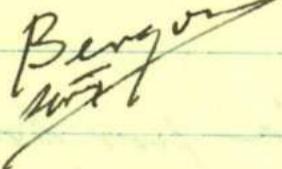

José Desgón
Tomo

- Sesión Ordinaria 15 Marzo 1929 - Permanente -

- Presidente -

Don Carlos Gledo Pérez

- Teniente -

"Doña Candela Gledo" el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial "Augusto Marqués" reunidos los señores al margen relacionados con miembros de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gledo Pérez declarando abierta la sesión.


Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante oír lectura al acta anterior y una vez verificada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Asimismo se discutieron los despachos ordinarios en la forma siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLENA

Primero. Del contenido de los Volúmenes Oficiales de esta provincia que los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recomendación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración del día nivela a la finca inclusives 2264 parcelas 60 cinturones que con 2456 parcelas 10 cinturones secundadas en el mes un curso hacen un total de 6220 parcelas 30 cinturones.

Los Señores de la Permanente se dieron por satisfechos.

Tercero. De la solicitud presentada por don Francisco Arcénio Sánchez para se le autorice instalar en la planta baja de la casa de su pertenencia situada en Virgena número sete dos telares mecánicos y un electromotor de 5 H.P. como generador a dichos telares. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que a la referida solicitud se le dé el trámite reglamentario y en su dia se acordará lo procedente.

Cumplimentado el despatcho ordinario el Señor Presidente concedió la palabra al vecino de esta población don Alberto Zubiate de Paz para que hiciese uso de la misma conforme al despatcho que le concede el R. D. de 29 de Octubre de 1923.

El Señor Zubiate dirigió el lugar destinado a este efecto y oralmente formuló la petición a la Comisión Municipal Permanente para que acuerde que el suministro de medicamentos a los pobres con cargo a la Beneficencia Municipal se despatche estableciendo un turno mensual y de forma que cada Farmacia tenga el despacho total en el mes que le corresponda, con cuyo procedimiento no resultaría perjudicada Farmacia alguna.

Los Señores de la Permanente considerando

que a los pobres no se les déces de privar de la libertad de proveerse de los medicamentos en las farmacias que a ellos le merecen mas confianza, a condición por unanimidad de que lo solicitado oralmente por el Señor Alcalde.

A propuesta del Señor Benítez de Alcalde, don Augusto Marí Querada se acordó por unanimidad que la estabulación del ganado cabrio tenga lugar a contar del dia primero del proximo mes de Abril fuera de la población a cuyo efecto se entenderá como cañón la que cierre el perímetro siguiente:

desde la Casilla Consumos, Cruz Molinos, vereda arriba hasta la fuente que existe en la vereda; desde ésta en recta a la Comita Salud; de ésta Salud abajo y por la vereda que pasa por el Cislo que conduce a la carretera de Alcalde, si buscara el canal y aguas abajo hasta el Barranco de la Cuesta de las Encarnaciones; y barranco arriba por encres bolon y doguera hasta la calle nueva existente espaldas Táctica de Alfredo Rodríguez, calle arriba hasta la casa de la vereda; y desde ésta en recta a la Cruz de los Molinos.

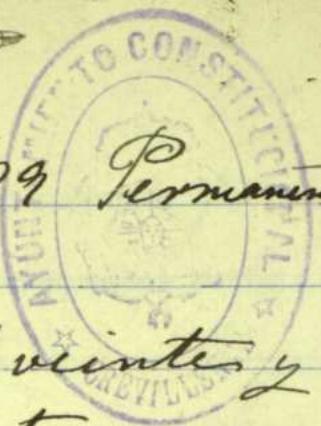
A no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Benítez o Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Haccho Augusto Marí

Alcaldía

Alcalde

José Bergín



Sesión Ordinaria del dia 22 Marzo 1929 Permanente

Presidente

8. José Candela Gómez En la Villa de Cuitláhuac veintes y dos
Sesiones de Marzo de mil novecientos veinte y nueve.
Augusto Marín Luerda En el Salón de sesiones de esta Casa Consis-
tió Pedro Espinosa Andrade reunidos los señores de la Comisión Per-
manentente de este Ayuntamiento.
Antonio Espinosa Casas municipal Permanente de este Ayuntamien-
~~Permanente~~
to al margen relativos con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día y siendo la hora
señalada en su la presidencia el Señor Primer
Sesión de Alcalde don José Candela Gómez por ausen-
cia del propietario y declaró abierta la sesión.
Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizante dio lectura al acta anterior y una
vez que fue verificada los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad dispensarla la apro-
bación.

Aquí mismo se dio cuenta del despacho ordi-
nario en la forma siguiente:

Primero. De los Boletines Oficiales de la provin-
cia acordando los señores del Pleno fueron cum-
plimentados en cuanto a su contenido por lo que
a este Municipio se refiere.

Segundo. De la recaudación obtenida de los abon-
tos que se llevan por Administración a contas
del día diez y seis a la fecha inclusive que im-
porta 2.608 pesetas 05 centimos que con 6.220 pes-
etas 70 centimos recaudadas hacen un total de 8828 pe-
setas 75 centimos.

Tercero. De la solicitud producida por don María
no Martínez Sempere para adquirir la propiedad
de las parcelas números 82 y 84 del Cementerio mu-
nicipal. Los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad que pague el pago en
cajas Municipales el importe de las menciona-
das parcelas e extienda el título de propiedad a

favor del solicitante.

Cuarto. De la comunicación del Señor Presidente de la Exma Diputación Provincial por la que se participa haberse considerado los dos Escuelas del Ave María sistema Marjor, en las condiciones solicitadas por este Exmo Ayuntamiento. Los señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron se de cuenta al Exmo Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y en vista de la que tiene solicitada.

Quinto. Del contenido de la comunicación del Señor Jefe Municipal solicitando un Libro para la inscripción de nacimientos. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo indicado.

Sexto. Del nombramiento de Alcaldes de Barrio llevados a cabo en los días diez y ocho y veinte del actual en la forma siguiente:

Distrito 2º que comprende las calles de Pedro Soler, Cuevas del Barranquet y las de Madra a favor de don Antonio Candela Adsuara.

Distrito 1º que comprende las Cuevas de Sayona y la de Piedra del Calvario a favor de don Juan López Loriana.

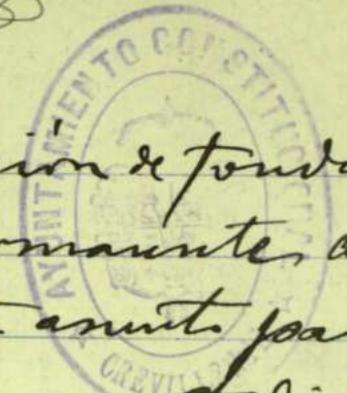
Distrito 2º que comprende Cuevas Tardent, Doguer Marchenters, Cuevas Marchenters y Cuevas Carrera a favor de don Francisco Marí Cores.

Distrito 2º que comprende calles Avenida Llibertad, Colom y Marchenters y Cuevas Planellis y de Doguer a favor de don Alfredo Rodríguez Brin.

Distrito 2º que comprende Vereda Hospital y Cuevas Pindigonera a favor de S. Francisco Marí Tomás.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Séptimo. De la solicitud producida por don Francisco Espinosa Casares, con explicación de remuneración que compense las juriadas por



quebranto de moneda en la recaudación de fondos municipales. Los Señores de la Permanente acordaron aplazar la resolución de este asunto para ver de traerlo compatible con las economías en estudio.

2 cumplimentado el despacho ordinario
para haber solicitado el borrar de la palabra
ningún señor teniente de Alcalde el señor Pre-
sidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora entendiéndose esta
acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Ibañez Alfaro
Augusto Marz

Don Benjamín
López

- Sesión Supletoria dia 30 Marzo 1929 a la Ordinaria del dia 28 -

Presidente

D. José Candela Llido En la Villa de Crevillente a treinta de Marzo
de mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
"Augusto Marz Quemada" nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
"Pedro Espinosa Candau" de la Comisión Municipal Permanente relaciona
"Antonio Espinosa Carrera" dos al margen con el fin de celebrar la sesión
supletoria a la ordinaria del dia de ayer
y siendo la hora señalada ocupó la presidencia
el Señor Primer Teniente de Alcalde Don José
Candela Llido en funciones de Alcalde por ausencia
del propietario y declaró abierta la
sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizante dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificada los Señores de
la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Aquí mismo y por el propio Secretario
se dio cuenta del despacho ordinario en

la forma siguiente.

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida por los abonistas que se llevan por administración del día 23 a la fecha inclusives importando la cantidad de 3.614 pesetas 60 céntimos que en unión de 8828 pesetas 25 céntimos recaudadas han en un total de 12442 pesetas 85 céntimos en el mes en curso. Los Señores de la Permanente se quieren por informados.

Tercero. Se nombran Comisionados para las operaciones de clasificación y revisión ante la Junta y a los efectos del artículo 122 del Reglamento de Quintas al Secretario de este Exmo Ayuntamiento Don José Bergón Botella.

Cuarto. De las formalizaciones llevadas a cabo por la Hacienda de 389 pesetas 82 céntimos Recargos Municipales por Industrial de 1928 que se aplican a la annualidad de 1927 a Concierto; y la de 261 pesetas 62 céntimos por Industrial de 1928 y que se aplican a Pagos 1'20% del expresado año 1928. Los Señores de la Permanente acordaron por una minoridad que las referidas formalizaciones se asienten en los Libros de la Contabilidad Municipal.

Quinto. Se reconoció por los Señores de la Permanente las facturas de materiales facilitados por Don José Marín Marín en la forma siguiente:

Pesetas 1801 de los facilitados desde el dia 2 de Febrero al dia diez y seis del actual para el Matadero.

Pesetas 1129-20 de los facilitados desde el dia 4 de Enero al 15 de Febrero último para La Rambla

Prestar 14 - de los facilitados en el dia 14 de Febrero para
el Juzgado Municipal y

Prestar 6 - de los facilitados en el dia 5 del actual para
el camino de esta villa a la Estacion.

Complementando el despacho ordinario solicito
el hacer uso de la palabra el Señor Secretario
de Alcalde Don Augusto Mar Guevara y con la venia
del Señor Presidente indicó que consideraba que
de adquirir la piedra macizada para el arreglo
de calles y travesia de la carretera resultaría
más económico a los intereses municipales y los
Señores de la Permanente así lo acordaron por
unanimidad y para que se tenga en lo suce-
sivo que adquirir.

A propuesta del propio Señor Secretario de Alcalde
Don Augusto Mar Guevara se acordó por unanimi-
dad se adquiera un Libro para el registro de
carnes que ha de llevarse de las que se sacri-
fiquen en el Matadero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levanto la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora estendien-
do esta acta de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Plaudida

Permanente

José Bergón
Secretario

- Sesión Ordinaria del dia 5 Abril 1928. Permanente -
Presidente

José Candela Gudi
Secretario

En la Villa de Crevillente a cinco
de Abril de mil novecientos veintinueve.

Pedro Espinosa Adán
Antonio Espinosa Carrera

En el Salón de sesiones de esta Casa
Consistorial reunidos los Señores de la
Comisión Municipal Permanente con el

Pedro
Espinosa

fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocho y la presidencia el Señor Primer Jefe de Alcalde en funciones de Alcalde don José Candela Gómez declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Asimismo y por su propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta Provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida en el mes de Marzo último que asciende a trece mil doscientas tres pesetas setenta y cinco céntimos; y a la obtenida del día primero a la fecha del mes en curso que importa 2.027 pesetas 05 céntimos. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Tercero. De que han correspondido a esta Corporación la cantidad de 625 pesetas ochenta céntimos por beneficios como prestaria del Banco de Crédito Local de España. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Cuarto. De la formalización llevada a cabo de 2.066 pesetas 22 céntimos del recargo municipal sobre Industrial del 4º Trimestre del año 1928 y que se aplica a Contingente Provincial del año 1928. Los Señores de la Permanente acordaron su asiento en los Libros de Contabilidad.

Municipal.

Cumplimentado el despacho ordinario y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Miembro de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido cuarenta minutos ostendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco López

Papmoncada

Hanobla

Vicente Soriano

José Bergón

Sesión Ordinaria del dia 19 Abril 1929 Permanente -

- Presidente -

D. Manuel Mas Mas

- Teniente -

En la Villa de Crevillente á oír y
mover de Abril de mil novecientos veinte

"Zoé Candela Gómez" y meve. En el Salón de sesiones de esta Casa
"Pedro Espinosa Andrés" Consistorial reunidos los Señores de la Comi
"Antonio Espinosa Carrera" sión Municipal Permanente de este Exmo.

- Suplente -

Ayuntamiento al margen relacionados con
"Vicente Soriano Mogica" al fin de celebrar la sesión ordinaria de
"Bergón" este dia y siendo la hora designada
ocupó la presidencia el Señor Alcalde Dn
Manuel Mas Mas declarando abierta
la sesión.

Con la venia del Señor Presidente
el Secretario autorizante dió lectura al
acta anterior y una vez que fue verificada
los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad aprobar dicha acta.

Asimismo y por el propio Secretario



se dio cuenta del despacho ordinario y en esta forma:

Primer. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados in cuanto con este Municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación obtenida de los diferentes arbitrios que se llevan por Administración importando del dia seis a la fecha 5674 pesetas 45 cintimos que en unión de 2027 pesetas 05 cintimos recaudadas en el mes en curso han con un total de 7201 pesetas 50 cintimos. Los Señores de la Permanentemente se olieron por enterados.

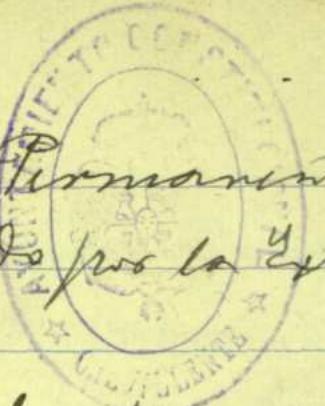
Tercero. De las solicitudes producidas por los Señores siguientes:

Don Joaquín Glodíllas. Primo de Rivera n.º 10, para reformar la fachada de dicho inmueble y Señor Díosa Teresa Sol Juan. Sirve. II para sustituir los canalones por un caño.

Los Señores de la Permanentemente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron acceder a lo solicitado.

Cuarto. De la solicitud producida por Señor Vicente Vidal Ferrando que desea llevar a cabo la construcción de un desague que partiendo de la casa de su pertenencia situada en la calle del Puerto vierte en la Acequia que corre la referida calle, hoy denominada de Pablo Alegrias. Los Señores de la Permanentemente acordaron que la referida instancia pase a informe de la Junta de Sanidad Local.

Quinto. De la comunicación de la Junta Diputación Provincial para que se pague el primer trimestre del actual año referente a la lactancia de la melliva Teresa Benito Pons y con cargo a la



3

referida Diputación. Los señores de la Permanente
acordaron de conformidad a lo interesado por la Exma
Diputación Provincial.

Sexto. De la adquisición de una Bascula para pesar
reses en vivo de fuerza mil Kilogramos y preciosas
cuatrocienas pesetas de los Señores M. y V. Sanz Sánchez
del Grado de Salario, pagaderas en siete meses y a con-
tar el primer plazo en fin de Junio proximo. Los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad que se
llevé a cabo el referido contrato de compra-venta y que
se instale la mencionada Bascula en el nuevo
Matadero y que se pague con cargo a Impuestos.

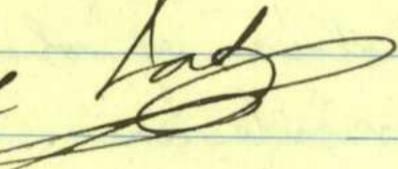
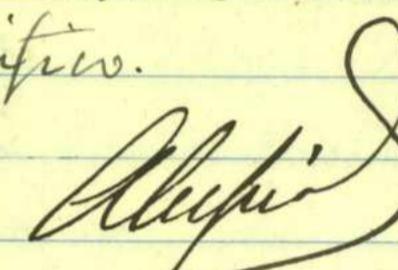
Septimo. De que, por su delegación de Hacienda
se había aprobado el Presupuesto Ordinario del
corriente año. Los señores de la Permanente se
dieron por enterados.

Cumplimentando el despacho ordinario
el Señor Presidente significó que habría sido
labor de la Exma Corporación Municipal el me-
jorar las comunicaciones entre esta pobla-
ción y su Estación ferroviaria cuyo efecto ha ter-
minado de construir una carretera de 3.600
metros de longitud por siete metros de ancho
y para completar obra tan beneficiosa para
la industria y el comercio local se hace
necesario el solicitar al Ilmo Señor Director
General de Comunicaciones la modificación
de la conducción de correspondencia por Pia-
tton, que se acuerde sea transportada por
tracción mecánica, con lo que se despacharía
rá con cuarenta minutos de retraso para la
salida y llegaría a la localidad también
con cuarenta minutos de adelanto y por
consiguiente con tiempo bastante para
ser contestada en la misma fecha de ser
recibida. Que también es conveniente

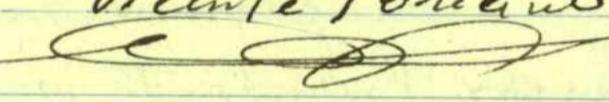
el solicitar del Hno Señor Director General de Comunicaciones el aumento de un funcionario con destino a la plantilla de la Administración de Correos de esta población.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con la propuesta del Señor Presidente.

2 no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Diente o Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en suya celebración se ha invertido una hora veinte minutos extendiéndose esta acta de todo lo que y al Secretario certifico.

Marcel  Alpujarras 

Vicente Torino



José Bergón
Teniente

Sesión Ordinaria del dia 26 Abril 1929 Permanente

Presidente

D. Manuel Mas Mas
Alcalde

"José Candela Lladró

Antonio Espinosa Carrasco
Suplente

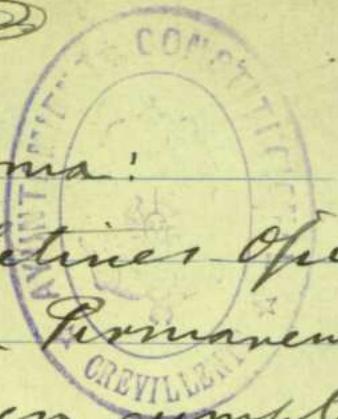
Vicente Torino

Bergón
Teniente

En la Villa de Covillente a veinticinco de Abril de mil novecientos veinte y nueve. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Por orden del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura a la acta anterior y los Señores de la Permanente aprobaron dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta



del despacho ordinario en esta forma:

Primer. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Símbolos de la Permanente, acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Segundo. De la recaudación de los distintos aranceles que se llevan por administración del dia 20 a la fecha inclusives importando 2170 pesetas 60 céntimos que en suma de 7701 pesetas 50 céntimos recaudadas hacen un total de 9872 pesetas 10 céntimos en el mes en curso.

Tercero. Del contenido de la comunicación n.º 2653 del dia 22 del actual de la Intendencia Militar de esta Región por la que se da a conocer el saldo definitivo del ejercicio de 1919 a favor de este Ayuntamiento de 145'6 pesetas por suministros a la Guardia Civil.

Los Símbolos de la Permanente acordaron por unanimidad el que se manifieste la conformidad de esta Comisión al referido saldo.

Cuarto. Del contenido de la comunicación de la Comisión provincial permanente de la Exma Diputación por el que se notifica haber concedido a este Ayuntamiento un donativo de 2.000 pesetas para la terminación de las obras de reparación del campanario de esta Iglesia parroquial. Los Símbolos de la Permanente acordaron por unanimidad se exprese la gratitud de esta Corporación a la Exma Diputación Provincial.

Quinto. Se dio cuenta de los expedientes instruidos a los moros del actual reemplazo y en la forma siguiente:

- 29º 7. Arnas Simeón José de Viant y Teresa
- u 12 Dotilla Ramos Vient de Ramón y Dolores
- u 20 Fernández Gómez José de Hilario y Gloria
- u 21 Fernández Gómez José de Cogetano y María
- u 22 Fernández Pérez Pedro de Juan y Doña

- Nº 21. García Galipienzo herde de José y Camila
51. Hijo Alfonso Antonio de Francisco y Teresa
52. Hijo Alfonso Antonio de Francisco y Teresa
55. Gómez Valero Antonio de Manuel y Dolores
56. María Brandon Vicente de Vicente y Gertrudis
66. Mar Huertado Antonio de Antonio y Concepción
68. Mar Mar Manuel de Andrade y María
92. Salcedo Muñoz Octavio de María y Dolores
96. Sanchez Carreras José de Vicente y María
97. Sanchez Onteniente Ramón de José y Concepción
108. Torner Pérez José de José y Rosario

En atención al informe evacuado por el Señor Síndico y de lo dispuesto en el art.º 182 del Reglamento de la Ley de Recutamiento los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar a todos y cada uno de los mismos Protagos. Publicado el fallo no se apela.

Sexto. Del expediente instruido al nro.º 49 López Pumaréz Joaquín de Antonio y Concepción y en atención al informe del Señor Síndico por resultar probada la defunción de dicho moro, los señores de la Permanente acordaron por una unanimidad clavarle de baja en las operaciones de dicho reemplazo.

Septimo. Del expediente instruido al nro.º 3 del actual reemplazo Alfonso Llor José de Manuel Filomena en atención a la legal sucesión comprendida en el nro.º 5º del art.º 265 del Reglamento de la Ley Recutamiento. Los señores de la Permanente de conformidad con el Señor Síndico y de las resultancias de dicho expediente acordaron declarar pobres a los efectos de quitar al mencionado moro y familia. Publicado el fallo no se apela.

Complimentado el despacho ordinario y a propuesta del Señor Presidente en atención a lo avanzado de la hora se suspendió

ESTA ACTA FUE CERTIFICADA

la sesión para continuada en el día de mañana
a la misma hora, extendiendo esta acta de todo
lo que yo el Secretario certifico.

Presidente

Alejo

Alfonso

José Burgos

Continuación de la sesión del dia 26 Abril de 1929

Presidente

D. Manuel Mar Más En la Villa de Covillente el veintisiete de Abril
de mil novecientos veinte y nueve. En el salón
"Juárez" de la Casa Consistorial reunidos los
D. Antonio Espinosa Carrasco, Señores de la Comisión Municipal Permanente
Suplente
"Vicente Loriano Burgos" la sesión ordinaria del dia de ayer y siendo la
hora designada ocupó la presidencia el Señor
Alcalde Dn. Manuel Mar Más declarando abierta la
continuación de la sesión.

Por el Señor Presidente se manifestó que por
el Señor Interventor interino se había solicitado
el disfrutar de un mes mas de licencia y esti-
maba que debía acordarse sobre la misión y
por los señores de la Permanente se acordó por una
unanimidad no acudir a la licencia solicitada.

A propuesta del propio Señor Presidente se acordó
por unanimidad introducir economías y a
esta finalidad se acuerda acceder a la renun-
cia del cargo de Guardia Municipal que viene
desempeñando don Joaquín González Górriz, cuya
plaza queda por hoy sin proveer.

También se acuerda por unanimidad que
a partir del dia primero del proximo mes
queden cesantes de empleo yeldo los Vigilan-
tes nocturnos de Arbitrios Dn. Antonio Julian

y don Antonio Glori mandan cuyos cargos cesaron
ejerciendo interinamente y que quedarán también
sin proveer.

Los hallando más acuñado de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido en punto tres horas
estudiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario
estático, haviendo constar que el sobre rasgado
del día acordarse sobre la - vale de que también
estático.

Manuel Mas Alfons
Firmado

Yore Burgos
Perez

Sesión Ordinaria dia 3 Mayo 1929 Permanentemente

- Presidente -

D. Manuel Mas Mas
Teniente

" Pedro Espinosa Andreu
" Antoni Espinosa Carreras componentes de la Comisión Municipal Permanente
y burgos por
En la Villa de Orihuela a tres de Mayo de
mil novecientos veintinueve. En el salón de sesio-
nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
al margen relacionados con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada
nada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don
Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Señor
Secretario autorizante dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificado los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Por el propio Señor Secretario se dio
cuenta del desfado ordinario en esta forma:
Primero. De la distribución de fondos por

ESTADO COOPERATIVO
GREVILLE

capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha distribución.

Segundo. De las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Tercero. De la recaudación obtenida de los distintos arbitrios que se llevan por administración del día 22 al 26 inclusive de Abril último importando 2.212 pesos 20 centimos que en unión de 9822 pesetas 10 centimos recaudadas en dicho mes hacen un total de 12.184 pesetas 40 centimos. Los Señores de la Permanente se dijeron satisfechos.

Cuarto. De la solicitud producida por dona Vicenta Vidal Fernández para se le conceda autorización para construir un desague que partiendo de la casa que habita en la calle del Ponto - lug. Pablo Iglesias vierte en la acequia que cruza la segunda calle. Los Señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Junta Local de Salud, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado previo el juramento que hará de recabarse de la Junta de Aguas - Fuente Antigua - drena de dicha acequia, debiendo el desague ser construido con materiales sólidos e impermeables y única y exclusivamente destinado para vertir las aguas sucias con prohibición de arrojar sustancias fecales.

Quinto. De la solicitud producida por don Manuel Espinosa Candela para que se le aumente el precio del alquiler de la casa cuartel de la Guardia Civil a ciento cincuenta pesetas mensuales y para que se le pague las reparaciones hechas en dicha casa y cuyo pago solinto en quince de Septiembre y cinco de Octubre de mil novecientos veinte

y siete. Los Señores de S. C. acordaron por unanimidad estar a lo acordado por el Pleno de este 2º m^o año tamíto en la sesión ordinaria celebrada en veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintidós y en la que se desestima la que ahora vuelve a solicitar el Señor Espinosa Candela.

Sexto. De las facturas presentadas por don Antonio Galiano - Hijo - por pintar los armarios del Estante Litteria del Juzgado Municipal y una lámpara situada en esta Casa Consistorial y salón de la Biblioteca en punto veinte pesetas incluidos los materiales. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad en paguen con cargo al capítulo I art. X del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

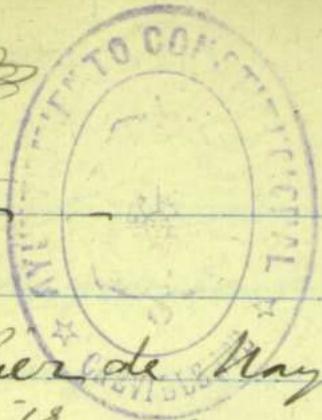
El Señor Presidente luego del despedido ordinario manifestó lo conveniente que serán el realizar otros trabajos que se hagan necesarios para celebrar en esta localidad un Homenaje a la Vida, obra humanitaria y patriótica que recomienda a los Señores de esta Comisión Municipal Permanente. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad conceder amplias facultades al Señor Presidente para dar forma a finalidad tan laudable.

Los habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel
Vicente Godínez

Alejo S

José Díaz
F. M.



Sesion Ordinaria 10 Mayo 1928 Permanente

Presidente

D. Manuel Mas Mas
Teniente

En la Villa de Crevillente á diez de Mayo de mil novecientos veinte y nueve. En el salón Antonio Espinosa Carreras de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

Suplente

los señores de la Comisión Municipal Perma-

nente que se hallan lugartenientes de este Exmo Ayuntamiento con el fin de ce-

Pergej
10/5/28

lebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo
la hora designada ocupó la presidencia el
Señor Alcalde D. Manuel Mas Mas declarando
abierta la sesión con los señores asistidos al margen.
Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizante dio lectura al acta anterior y una
vez que fue verificada los señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad aprobar el
dicho acta.

Por el propio Secretario autorizante
se dio cuenta del despacho ordinario en la
forma siguiente:

1º De los contenidos de los Boletines Oficiales de esta provincia. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se cumplimenten en cuanto con este Municipio se relacionan.
2º De la recaudación obtenida del dia cuatro al de la fecha inclusive de los distintos adi-
tos que se llevan por administración impor-
tando 2845 pesetas 15 céntimos que con las 907 pesetas
recaudadas en días anteriores hacen un total en
el mes en curso de 3752 pesetas 15 céntimos. Los señores
de la Permanente se dieron por enterados.

3º De la solicitud producida por D. Joaquim Savalls Polo para se le autorice continuas la pared del
edificio destinado a taller que posee en la barriada
Boquería Mandrántero para construir un cubertizo.
Los señores de la Permanente accedieron a lo solic-
itado siempre que la pared grande linea con

la calle del Camporante; y de la producida por D. Francisco Mas Candela para enlucir la fachada de la casa n.º 25 de la calle de San Sebastián y retirarla de la fachada de la calle de las Eras a la linea de la calle del Camporante si se le abona la mitad de los gastos y se le exceptua del pago de los derechos correspondientes. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad conceder a lo solicitado, siempre que la mitad de los gastos que tenga que abonar el Municipio no excedan de cuarenta pesetas.

4º De la solicitud producida por don Antonio Polo Candela para se le autorice instalar un telar mecánico en la planta baja de la calle de la Sierra n.º 8. Los Señores de la Permanente acordaron se tramite reglamentariamente la expresada solicitud.

5º Del escrito producido por don José Armas Guenda, como Presidente de la Sociedad de Aguas y domicilio La Covillentina solicitando reposición del acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente en orden de Marrs último en la solicitud producida por don Alfredo Rodríguez Sorria en el sentido de que se dejase en efecto el acuerdo de reformar; y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad no haber lugar a la reposición solicitada.

6º De la dimisión del cargo de Interventor de fondos municipales que interinamente viene desempeñando don José Almíñana Maurice que funda por razones de salud tener que trasladar su domicilio a Alicante. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar la expresada renuncia y que entregue la documentación hasta el dia quince del actual al Secretario de la Corporación, conignando en acta el buen comportamiento del Señor Almíñana durante el

BIBLIOTECA MUNICIPAL

tiempo del desempeño del cargo.

2º Ser la formalización llevada a cabo por la Hacienda por pesetas 777 y 79 centavos De cargo Municipal por el tributo del año 1928 a satisfacer el importe del 1º, 2º y 3º trimestre del propio año 1928 del 120% del Impuesto del Pago al Estado. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve a los Libros de Contabilidad Municipal la expresa formalización, debiendo ingresar en la Caja Municipal dicha cantidad por haberes vidos discontadas por la Secretaría de fondos municipales.

Complimentados el despacho ordinario el Señor Presidente propuso y por unanimidad fué aprobado se paguen:

1º Con cargo al capítulo I Artº X del Presupuesto Municipal de Gastos a Don Cecilio Bernal noventa y una pesetas veinticinco céntimos por un illon giratorio para el Salón Hidalgo.

2º Con cargo al capítulo VII Artº II del referido Presupuesto a D. Francisco Marañón ciento diez pesetas por sus jornales invertidos durante el pasado mes de Abril en la limpieza pública.

3º Con cargo al capítulo X Artº VI del dicho Presupuesto a la Señora Presidenta de las Damas voluntarias del Hospital doscientas cincuenta pesetas y

4º Con cargo al capítulo XIII Artº III del referido Presupuesto a la Unión Musical quinientas pesetas por los conciertos llevados a cabo por dicha banda.

En no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiando esta acta de todo lo que es el Santísimo Oficio.

Manuel Lázaro

Alfonsina

François

Opposicionadas

José Bergín

- Sesión Supletoria del dia 18 Mayo 1889 a la ordinaria del dia 17 -

- Presidente -

- Permanente -

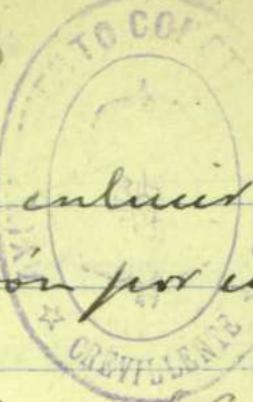
D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente, a decir y orden de
abrigantes Mayo de mil novecientos veintinueve, en el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores
D. José Candela Gómez de la Comisión Municipal Permanente al margez n.
D. Pedro Espinosa Andreu D. Antoni Espinosa Carrera Lacionados con el fin de celebrar la sesión suple-
toria a la ordinaria del dia de ayer y siendo la
hora designada ocupó la presidencia el Señor Al-
calde D. Manuel Mas Mas declarando abierta la
sesión
presid.
1859

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
antecedente dio lectura a la acta anterior y una
vez que fue verificada los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del
despacho ordinario en la forma siguiente:
S.º del contenido de las disposiciones insertas en
los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad que
se les diera cumplimiento en cuanto con este Mun-
icipio se relacionan.

2º de la recaudación obtenida por los distintos ar-
bitrios que se llevan por Administración del dia
once al diez y veinte inclusives importando 2621 pesos
20 céntimos que en unión de 2752 pesos recaudados hace-
n un total de 6.273 pesos 45 céntimos en el mes en curso. Los
Señores de la Permanente se dieron por enterados.

3º De las solicitudes del vecino Antonio Sánchez Pastor
para que se le autorice reparar la parcela y fachada
de Ramón, Cajal y San Miguel y poner dos balcones;
los señores de la Permanente acordaron por unani-
midad conceder a lo solicitado previo el aviso que debía
dar con un dia de antelación a la otra para fijar
la Comisión de Policía Urbana la linea a seguir; y los
diputados D. Jose Mas Mas, para en la casa de la calle Honda



número nuevo cambiar las juntas y en la fonda
da; los señores de la Permanent acordaron por unanimi-
dad acceder a lo solicitado.

4º De la solicitud producida por Pascual Gascón Ga-
llardo para se le autorice instalar un telar meca-
nico en la planta baja de la calle de las Eras. Los
Señores de la Permanent acordaron e tramite re-
glamentariamente dicha solicitud y en su dia se
trajeron a esta Comisión Municipal Permanent para
acordar lo prudente.

5º De la formalización de 1412 pesetas 12 céntimos
llevada a cabo por la Hacienda representante al 20% sobre
la contribución Urbana del corriente año y que se apli-
ca a Aportación forzosa ordinaria municipal también
del año en curso. Los Señores de la Permanent acordaron
por unanimidad que dicha formalización se lleve a
los Libros de Contabilidad de este Municipio.

6º De que se tralia remitido al Banco de Crédito Local
de España 4797 pesetas 12 céntimos que con 625 pesetas
04 céntimos que corresponde a este Ayuntamiento por
los beneficios como prestario, hacen las 5422 pesetas
16 céntimos que este Municipio viene obligado a pagar
por el 2º trimestre de la 2ª anualidad del empréstito.

Los señores de la Permanent se dijeron presentados
y acordaron por unanimidad se formalice dicha
operación en los Libros de Contabilidad de este Municipio.

7º Se acordó el pago a la Sinda Siente Carreras
del importe de su factura por pesetas 80 y 25 céntimos
por efectos facilitados a este municipio.

Cumplimentado el despacho ordinario
por el Señor Presidente se manifestó que
el Ofidenauro José Alfonso Sánchez había fallecido y
propuso constar en el acta el sentimiento de
la Corporación y por espíritu de economía
se amortizarase dicha plaza. Los señores
de la Permanent acordaron por unanimi-

de conformidad a lo propuesto por el Señor Presidente.

Tambien por el propio Señor Presidente se manifestó que en el salón de la Alcaldía había instalado una mesa y una maquina de escribir marca Post, modelo 20 n.º K.P. 25.265 de su parte servia y para en cualquier momento poderla retirar y no dar lugar a dudas solicitudes de los Señores de la Permanente que constase en acta dichos extremos. Los Señores de la Permanente por unanimidad acordaron de conformidad a lo propuesto.

Dijo no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas Presidente
Alfonso Secretario
Leandro Vicepresidente
Vicente Soriano Contable
Mori Burgos Tesorero

- Sesión Ordinaria dia 21 Mayo 1929 Permanente -
Presidencia -

Don Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente á veinticuatro
- Benítez - de Mayo de mil novecientos veintinueve En el Salón
" Pedro Espinosa Andreu de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
" Antonio Espinosa Carrera los Señores asistidos al margen componentes
Suplente de la Comisión Municipal Permanente con
" Vicente Soriano Mori Burgos el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
" Burgos dia y siendo la hora designada ocupó la
" presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas



2^{as} declarando abierta la sección.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizando dió lectura al acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar por unanimidad dicha acta.

Por el propio Secretario se disienta del despacho ordinario en la forma siguiente:

1º Del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad piesen cumplimientos en cuanto con este municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida del día 18 a la fecha inclusive de los distintos arbitrios que se llevan por administración que importa 2330 pesetas que en unión de 6222 pesetas 45 céntimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8703 pesetas 45 céntimos.

Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

3º De la solicitud producida por don Antonio Pérez Adsuara para que se le autorice instalar dos telares mecánicos y una tundadora en la planta baja de la casa fábrica que posee en la calle de las Eras número seis de esta población. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se tramite reglamentariamente dicha solicitud y vuelva en su día para acordar lo procedente.

4º De la formalización llevada a cabo por la Exma Diputación Provincial de 66 pesetas 67 céntimos salidas por este Ayuntamiento a Vitoria en el 2º y 4º trimestre de 1928 y que como pago se abona a cuenta del contingente Provincial de la expresada annualidad de 1928. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve dicha formalización a los Libros de la Contabilidad Municipal.

5º Del contenido de la carta de la Sociedad cultural y artística «Blancos y Negros» domiciliada en Vitoria.

por la que se participa haber abierto una suscripción pública para socorrer a la familia del hijo de esta localidad y vecino de aquella ciudad, Manuel Sánchez Chomateque ha perdido la vida al devanar el carro que guiaba y para salvar la vida al niño de seis años José Félix Senteros, dijeron en la miseria a su expuesta familia compuesta de la mujer y seis hijos el menor de estos de seis meses. Los Señores de la Permanente haciendo uso del sentido de sus administrados acordaron por unanimidad que se contribuya en la mencionada suscripción con 25 pesetas con cargo al capítulo XVIII del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos.

6º De la solicitud proferida por don Fernando Conjurado López en suplica se reforme la tarifa del arbitrio del pescado, bajando de precio las clases que consumen el proletariado. Los Señores de la Permanente, acordaron por unanimidad que la referida solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda y de Presupuestos y Cuentas.

Cumplimentado el desradivo ordinario a propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad:

Primero. Que un Practicante pase a San Felipe de Geri a proceder a la vacunación de los niños de las Granadas y de los domiciliados en aquella Barriada.

Segundo. Se adquieran uniformes de verano para la Guardia Municipal.

Tercero. Se proceda a enlucir las paredes y techos de la escalera de este - Casa Consistorial y a corregir el nivel del piso de la Biblioteca Municipal.

Tambien y a propuesta del Señor Presidente se acordó se avise al dueño de la casa que se tiene alquilada a los Exploradores que a contar del dia primero del proximo Junio puede disponer

de dicho inmueble.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la reunión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Mas

Vicente Soriano

D. J. S.

Haroel

Pedro Espinosa Andújar

Pío Bergón

- Sesión Supletoria 4 Junio 1929 a la Ordinaria del 31 Mayo 1929 -
Presidente Permanente -

D. Manuel Mas Mas En la Villa de Crevillente a cuatro de Junio de mil novecientos veintinueve. En el Día Caudillo Glorioso Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos D. Pedro Espinosa Andújar los señores componentes de la Comisión Municipal Suplente Permanente al margen relacionados con el fin de Vicente Soriano Anguera celebrar la sesión supletoria porriamente convocada a la ordinaria del día trinta y uno de Mayo último y siendo la hora designada en que la presidencia del Señor Alcalde don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior y una vez que fué verificada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del desprendimiento ordinario en esta forma:
1º Del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad

dad fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida por los distintos administradores que se llevan por administración del dia 25 a la fecha del 21 Mayo inclusive importando 2185 pesetas 80 céntimos que en unión de 8702 pesetas 45 céntimos recaudadas hacen un total en el referido mes de Mayo último de 11829 pesetas 25 céntimos. Los señores de la Permanente se dijeron satisfechos.

2º De la invitación del Señor Presidente de la Junta Provincial para erigir un Monumento a S.M. la Reina Doña María Cristina y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad contribuir a tan justa y patriótica obra en honor de la gran Reina cuya memoria deben guardar con respeto, admiración y cariño todos los españoles, a cuyo efecto se abrirá una suscripción Popular que encabezarán esta Comisión con la cantidad de cien pesetas y se cerrará el dia veinte del actual, remitiendo lo que se recanke al Señor Presidente de la expresa Junta Provincial.

4º De la reunión del Señor Presidente referente a la organización del régimen de la Biblioteca Municipal y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los señores siguientes.

Presidente . Don Manuel Mas Mas, Alcalde.

Vocales . Don Antonio Espinosa Carrera. Encargado de Huelva

Hm . Don Pedro Espinosa Andreu. Hm

Hm . Don Angelino Mas Espinosa. Capacidad

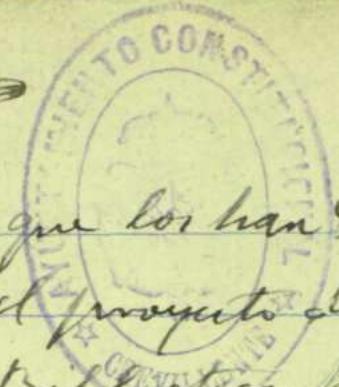
Hm . Don Manuel Torres Sanduz Hm

Hm . Don Tomás Candal Llera de la Liter

Hm . Don Gaspar Lluis Fuster Hm

Secretario . Don José Burgos Bololla. Jueces del Ayunt.

La expresada Comisión de la biblioteca municipal deberá proceder a inventariar todos



los libros, con expresión de los señores que los han donado y procederá también a redactar el proyecto del Reglamento por el que se ha de regir la Biblioteca municipal y cesara en sus funciones tan luego sea aprobado el Reglamento y nombrada La Oficina de Gobierno de dicha Biblioteca Municipal.

5º. De la cuenta presentada por don Pedro Puig Mas por los gastos del banquete dado en el día dos del actual en esta Casa Consistorial, como homenaje a las superiores autoridades provinciales eclesiásticas y civiles que han honrado a esta población con su visita en las fiestas del primer Centenario de la bendición de la Iglesia Parroquial. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que las trescientas treinta y seis pesetas stenta y cinco céntimos a que asciende la cuenta de referencia se paguen con cargo al capítulo 2º artículo 1º del Presupuesto Municipal ordinario de Gastos.

Los hallando mas asuntos de despedida ordinario por no haber solicitado el hacer uso de la palabra ningún señor Señor de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos extendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario atifico.

Manuel Alfaro

J. Bande

Alfonso

Don Benito
Ampo

- Sesión Ordinaria dia 7 Junio 1929 Permanente
Presidencia

Don Manuel Mas Mas
Teniente

Don Candela Gleds
Pedro Espinosa Andreu
Antonio Espinosa Carreras
*Burgos
prieto*

En la Villa de Cerdilleste a siete de Junio
de mil novecientos veintinueve. En el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
los Señores de la Comisión Municipal Permanente
al margen relacionados con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este dia y siendo la
hora designada ocupó la presidencia el
Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando
abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorisante dio lectura a la acta anterior
y una vez que fue verificada los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad apro-
bar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en esta forma:

- 1º De la distribución de fondos por capítulos
para satisfacer las obligaciones del mes en curso.
Los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad aprobar dicha distribución.
- 2º Del contenido de las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales de esta provincia.

Los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto
con este municipio se relacionan.

- 3º De la recaudación obtenida del día primero
al de la fecha inclusives importando 2721 pesetas con
ticos los de los arbitrios que se llevan por ad-
ministración. Los Señores de la Permanente se
dieron por enterados.

- 4º De la instancia producida por Don Augusto
Mas Iniesta para que en el solar de la casa ope-
holista en la calle de Bermúdez de Castro número 5 se dirig-
iera la linea de fábrica y rasante a que deba de

ESTE DOCUMENTO

atenarse en la nueva adhesión. El Señor Presidente en este momento y en atención a el panadero existente con el Señor solicitante cedió la presidencia al Primer ~~Senador~~ del Hualde y abandonó el local y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la referida autorización pasase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

No habiendo mas asuntos de despacho ordinario, por no haber solicitado el trámite uso de la palabra ningún señor componente de la Comisión, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiando esta acta de todo lo que es el Secretario certifico.

*Manuel Llorente Sánchez
Alcalde*

José Bergasa

- Sesión Ordinaria dia 14 Junio 1929 Permanente -

Presidente -

Don Manuel Marías En la Villa de Covillente a catorce de Junio de mil novecientos veinte y nueve. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial. Dres Candela Gómez el Señor Pedro Espinosa Andrián reunidos los Señores de la Comisión Permanente de este Exmo Ayuntamiento al margen solucionados con el fin de celebrar la Viente Sesiones Plenaria sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada cumplió la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Marías declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario autorizante dio lectura al acta anterior

y una vez que fué verificada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del desfado ordinario en esta forma:

1º De los contenidos en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

2º De la recaudación obtenida de los distintos aditivos que se llevan por Administración del día ocho al catorce inclusive importando 2255 pesetas 40 céntimos que en unión de 2221 pesetas 20 céntimos recaudadas en el mes en euros hacen un total de 5485 pesetas 10 céntimos. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

3º De la comunicación del Señor Ingeniero de este Distrito Forestal número 1022 referente a si esta Corporación Municipal en sus montes pretende formular alguna propuesta de aprovechamiento en el año forestal de 1929 a 1930; y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad no realizar aprovechamiento alguno en sus montes durante el referido tiempo y se contestó así a la expresa petición.

4º De la propuesta del Señor Presidente para que se haga cargo la Exma Diputación Provincial de la carretera de esta población a su Estación Tíerna y puntos si partir del Puente del Canal de los Riegos de Levante a la indicada Estación. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proponga así en la primera sesión que celebre el Pleno de este Exmo Ayuntamiento y a la finalidad que así lo acuerde si lo estima pertinente.

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE COVILLENTINA
CABILDO

Cumplimentado el despedro ordinario, con la venia del Señor Presidente hice uso de la palabra el Señor Demiunte de Alcalde Don Pedro Espinosa Andrade y solicite del Señor Presidente que se remende a la Heredad de Aguas "La Covillentina" la obligación que tiene de participar a sus alcaldes con veinticuatro horas de antelación la suspensión del suministro y en suscision. El Señor Alcalde así prometió hacerlo.

I no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Demiunte de Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora. diez minutos extendiéndose esta acto de todo lo que yo el Secretario contífigo.

Francisco B. Hando
Alfonso Andrade Alejo
Vicente Soriano José Lengón

Sesión Ordinaria del dia 21 Junio 1929 Permanente Presidente

D. Manuel Mar Mar En la Villa de Covillente a veintimino
veintimil
Junio de mil novecientos veintinueve.
José Candela Gómez En el salón de sesiones de esta casa Consis-
tores
Pedro Espinosa Andrade torial sumidos los Señores de la Comisión
Antón Espinosa Carrasco Municipal Permanente con el fin de celebrar
Suplentes la sesión ordinaria de este dia y siendo
Vicente Soriano hoguera la hora designada ocupó la presidencia
porque el Señor Alcalde Dn. Manuel Mar Mar declaran-
do abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Señor

tarro autorizado dio lectura al acta anterior
y una vez que fue verificada los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar el di-
cho acta.

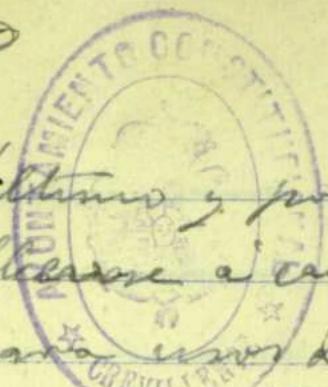
Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en esta forma:

1º Del contenido de los Boletines Oficiales de
esta provincia y los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fuesen cumpli-
mentados en cuanto con este municipio se re-
lacionan.

2º De la recaudación obtenida de los distintos
arbitrios que se llevan por administración y
que del dia 15 a la fecha inclusive importa
dos mil doscientas treinta y siete pesetas seuen-
ta y cinco centimos que en unión de 5485 pesetas
10 centimos recaudadas en el mes en curso hacen
un total de 7722 pesetas 75 centimos. Los doce
de la Permanente se dieron por enterados.

3º De las solicitudes producidas por la Vinda
de Salvador Ros Gimeno para se le autorice
instalar un telar mecanico en la planta baja
de la casa que posee en la Traviesia del Carmen,
y la de don Manuel Gómez Tencio para ins-
talas un motor de 2 H.P. como generador de
una maquina de tintes en la planta baja
de la casa n.º 3 de la Calle de San Sebastián.
Los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad que se tramiten regla-
mientamente dichas solicitudes y en su dia se
acordara lo procedente.

4º De que por la Sanidad de Seguras a Don
cilio & La Covillentinas se ha interpuesto ante
el Tribunal Provincial de lo Contencioso Admi-
nistrativo recurso contencioso-administrativo
contra el acuerdo de esta Comisión Municipal



pal Permanente del dia ocho de Marzo ultimo y para el que se ordenó a la refunda Sociedad Clevense a efectos de suministro de aguas a domicilios para usos domésticos e industriales al vecino de este pueblo Alfredo Rodríguez Loria. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron en su cuenta al Exmo Ayuntamiento en la primera sesión que sobre.

5º De la solicitud presentada por don Cándido Gallardo Hurtado para instalar en la planta baja de su propiedad sita en la calle Venta Alta n.º 3 un motor de uno y medio caballos como generador de un telar automático para fabricación de alfombras. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se tramite reglamentariamente dicha solicitud y en su día se acordaría lo procedente.

6º De la propuesta del Señor Presidente referente a que se solicite al Señor Ingeniero Jefe de la cuarta Demarcación del Circuito Nacional de Firmes Especiales proponga a la Superioridad el que se prossuda de forma inmediata al encargado de los Puentes que existen en la carretera de este término municipal y puentes de Carrillete a Albatera con el fin de evitar la repetición de desgracias como la acaecida en Septiembre del año 1927 que costó la vida a un hijo de esta localidad y la recientemente ocurrida también en el mismo puente y que tiene a un carretero del vecino pueblo de Los postales en camion. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto.

7º De la propuesta del Señor Teniente de Alcalde don Antonio Espinosa Carreres referente al hecho de que hace unos días el autobús de viajeros

que hace el recorrido de Baradona a Sevilla no
pudo salvar el angulo existente en la esquina de
la calle de San Sebastián de esta población y tra-
yendo de la carretera del Alto de las Atalayas a
Muriel en el Kilometro 29 Hectometros 5 y con el fin
de evitar la reproducción del expreso hidroscopio
como para prevenir toda desgracia en el enuen-
tro de coches que caminan en contraria direc-
ción proponía se interese al Señor Ingeniero
Jefe de la Cuerda demarcación del Circuito Ma-
joral de Tímes Espinales proponga a la Superio-
ridad se lleve a cabo la desviación de dicha
carretera por el Kilometro 29 Hectómetros 6 a 5 y
punto de partida el de la Plaza del Chapín, cuyas
obras se podrían llevar a cabo con muy poco
coste. Los Señores de la Permanente acorda-
ron de conformidad con lo propuesto por el
mencionado Señor Jefe de Alcalde.

8º De la propuesta del Señor Presidente para
que se exija al Oficial Segundo de Adelantos de
positario de Fondos Municipales la fianza de
diez mil pesos a los responsabilidades del
referido cargo y que halrá de consignar por
cualguna de los medios establecidos por
la Ley y a satisfacción de la Corporación
municipal. Los Señores de la Permanente
acordaron de conformidad con lo expuesto
por el Señor Presidente, dejando de llevarse
este asunto para la aprobación del Pleno en la
primera sesión que celebre.

9º De la proposición del Señor Jefe de Alcal
de don Pedro Espinosa Andrade para que se ins-
talén en esta Casa Consistorial y en el Cuer-
tel de la Guardia Civil el teléfono. Los Señores
de la Permanente acordaron de conformi-
dad con la propuesta.

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TALAVERA
10º De la propuesta del Señor Presidente para que se adquiera con destino al Matadero un animal para elevar quinientos kilogramos con cadena de cuatro metros de don Manuel Sutilalit y por el precio de ciento cuarenta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos puestas en Tabacca. Los señores de la Permanente aprobaron de conformidad con la propuesta.

Cumplimentado el despacho ordinario por el Señor Presidente se manifestó que le hacía solo denunciado que la puerta de la Posada de los Pundres de don Manuel Mas Gómez que daña a la calle del Peine de esta población amenazaba ruina. Los señores de la Permanente aprobaron por unanimidad se proceda a la instrucción del oportuno expediente y por el Señor Alcalde se dicten aquellas providencias que la índole del asunto requiera a visitar toda sus gracia.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en suya celebración e ha invertido una hora veintena minutos estudiando esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

mae

Alfonsina

9, en la Posada

Alfonso

José Tinguán
Kuz

Sesión Ordinaria del dia 28 Junio de 1929

Presidente.

D. Pedro Espinosa Andreíz En la Villa de Crevillente a veintidós de Junio de mil novecientos veintinueve. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada por indisponición del Señor Alcalde don Manuel Mas Mas, por ausencia del Señor Primer Serviente de Alcalde don José Candela. Quedó y dimisión del Señor Segundo Serviente del Alcalde don Augusto Mas Guasada, ocupó la presidencia el Señor Segundo Serviente de Alcalde don Pedro Espinosa Andreíz declarando abierta la sesión.

El Secretario autorizando dió lectura al acta anterior y una vez verificada la sencillez de la Permamente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Por el propio Secretario se dió cuenta del despacho ordinario en esta forma:

1º De las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. Y. autorizaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.
2º De la recaudación obtenida por los distintos arbitrios que se llevan por administración del dia 22 a la fecha inclusive que importa 2090 ptas 95 cent^s que en unión de 7722 ptas 75 cent^s hacen un total en el mes en curso de 9812 ptas 70 cent^s. Los Señores de la Permamente se dieron por enterados.

3º Del informe de la Comisión de Policía Urbana referente a las obras que pretende llevar a cabo don Augusto Mas Guasada en la casa

ESTATE CORTADA

número cinco de la calle de Bermúdez de Castro y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad y de conformidad con dicho informe que la fachada de la calle de Bermúdez de Castro deba quedar formando linea recta con la del Teatro "Gris" y por consiguiente retirarse en la antigua edificación hasta la expresada linea que ha de quedar la nueva obra con el expresado teatro y la casa de don Emilio Polo; que la fachada de las calles del Vall se construirá a tres metros de distancia en linea paralela con las casas de don Emilio Polo, don Vicente Magro y don Julio Gallardo, cortando en diagonal de tres metros de cara, el angulo que resulte en las fachadas de esta calle; y que la rasante en las calles de Bermúdez de Castro y Vall serán la misma que en la actualidad existe.

4º De la relación de desembolsos de los distintos administradores que se llevan por administración denominados Inquilinato, Desagüe, Salientes o Fachada, Pentes Palomillas y correspondientes al cuarto trimestre del año mil novecientos veintidós y primer y segundo trimestre del actual año. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se devuelva el procedimiento de apremio y se pronda por el Agente ejecutivo de este Municipio al valor de dichos desembolsos.

5º De las formalizaciones siguientes:

- Una de 1500 pesetas que por Industrial de 1º Dist. del año en curso la Hacienda aplica a cuenta de Concierto del año 1928.
- Otra de 392 ptas 78 céntimos que por Industrial del 1º Dist. del actual año la Hacienda aplica a cuenta de Concierto del año 1928,
- Otra de 1670 ptas 92 céntimos que por Industrial del actual año la Hacienda aplica a Aportación

Ordinaria Municipal del año en curso.

Los Señores de la Permanente acordaron que dichas formalizaciones se llevan a los Libros de Contabilidad Municipal.

Complimentando el despacho ordinario d
Señor Beniente de Alcalde Don Antonio Espinosa
Carreras solicitó una licencia de quince días
por tener que marchar al extranjero. Los Señores
de la Permanente acordaron de conformidad a lo
solicitado.

Por el Señor Presidente se propuso y fue aprobado
por unanimidad que conste en acta que se adeu
da a Don José Llido Candela el importe de dos arma
rios con destino a la Biblioteca Municipal y las
gracias a Don Augusto Mas Guasada y a don Manuel
Mas Mas por la donación de un armario con
da uno de dichos Señores con destino a la munici
pial Biblioteca.

Dijo diciendo mas asuntos ole que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya ce
lebración se ha invertido una hora veinte mi
nutos estendiéndose esta acta de todo lo que yo el
Secretario certifico.

Presidente

Hacendado

José Burgos
Punto

Sesión Ordinaria del día 5 Julio de 1929. Permanente
Presidente

D. Manuel Mas Mas
Beniente

José Llido Candela

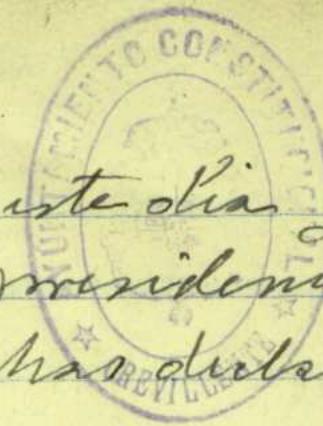
Pedro Espinosa Andreu

Laplante

Joaquín Llido Candela

Burgos

En la Villa de Covillente a cinco de Julio
de mil novecientos veinte y nueve. En el Salón
de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
los Señores de la Comisión Municipal Perma
nente al margen relacionados con el fin de



celebrar la sesión ordinaria que se dio y nini
do la hora designada ocupó la presidencia
el Señor Alcalde don Manuel Marín que declaró
de aliento la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
autorizante dio lectura al acta anterior y
una vez que fue verificada los Señores de la Per-
manente acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuen-
ta del despacho ordinario en esta forma:

1º De la distribución de fondos por capitulos
para satisfacer las obligaciones del mes en
curso. Los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar dicha distri-
bución.

2º De las disposiciones contenidas en los
Boletines Oficiales de esta provincia. Los Señores
de la Permanente acordaron igualmente
por unanimidad fuesen cumplimentadas
en cuanto en este municipio se relacionan.

3º De la recaudación obtenida por los ofi-
cios administrativos que se llevan por administra-
ción en los días 29 y 30 del Junio último que
importan 1963 pesetas 80 céntimos que en unión de
9813 pesetas 80 céntimos recaudadas en dicho mes
de Junio por el mencionado concepto hacen
un total de 11.776 pesetas 80 céntimos. Igual
miente y por el mencionado concepto del día pri-
mero a la fecha indicadas del mes en curso se
llevan recaudadas 1281 pesetas 80 céntimos. Los Se-
ñores de la Permanente se dieron por enterados.

4º De la designación de la Comisión
que con la de la Ciudad de Olores tiene que
cumplimentar lo dispuesto en la Circular
del Gobierno Civil de esta provincia inserta

en el n.º 39 correspondiente al dia diez de Abril ultimo sobre deslinde y arrojamiento. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que dicha Comisión la formen los Señores Concejales Don Joaquín Cerdila Gómez y Don Julio Gallardo Mas asistidos del Secretario de este Exmo Ayuntamiento.

5º De la comunicación de La Popular Eléctrica y San José - S.A - del dia de ayer y por la que se participa en escena que procedente del negocio a la Cooperativa Eléctrica Beneficia de esta Villa el dia treinta y uno del actual mes de junio de suministrar fluido para el alumbrado público donde por terminado el abono que tiene esta Corporación Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar amplias facultades al Señor Presidente para que se imponega sobre si el servicio de referencia tiene que prestarle la Cooperativa Eléctrica Beneficia y en que condiciones para que con conocimiento de causa adoptar aquellos acuerdos que sean convenientes.

Complimentado el despacho ordinario por el Señor Presidente se propuso el oficiar a la Federación de Aguas Trinte Antigua para que aprovechando las horas de la noche en que salen los Huracilagos de la Nina, se digne ordenar la expresada Entidad el que se tapen las entradas con tela metálica para evitar puedan volver a la indicada Nina y como medida de prevención e higiene. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo propuesto.

No habiendo mas asuntos de que

ESTE DOCUMENTO SE HA DE CONSERVAR EN LA SEDE DEL MUNICIPIO

trata el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración se ha invertido una hora diez
minutos extendiéndose esta acta de todo lo que
yo el Secretario apunte.

Miguel J. Sardella
Joaquín Candela

José Benítez

Sesión Ordinaria del Día 12 Julio 1929 Permanente

Presidente En la Villa de Covillente a doce de Julio
de Mil novecientos veinte y nueve. En
Sesiones el Salón de sesiones de esta Casa Consis-
tencia. Por Cándida Llido torral oviados los Señores Componentes
Pedro Espinosa Andújar de la Comisión Municipal Permanente
Suplente - de este Ayuntamiento al margen rela-
- Joaquín Cándida Llido oviados con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y siendo la hora designada
ocupa la presidencia el Señor Alcalde Don Ma-
nuel Marín Marín, declarando abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Se-
ñor autorizante dio lectura al acta an-
terior y una vez que fue verificada los Señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobars dicha acta.

Se dio lectura al contenido de los Boletines Ofi-
ciales de la provincia y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad presentar cum-
plimentados en cuanto con este Municipio se
relacionan.

65
An mismo se dio lectura a la secundación obtenida en los auditivos municipales que a elle van por administración que el dia seis al doce del actual importa 1281 pesetas 80 céntimos que en unión de 2427 pesetas 45 céntimos secundadas en los primeros días del mes en curso han una total de 3.819 pesetas 25 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizó a Antonio Glidó Asensio para que en la calle de las Esras nº 19 lleve a cabo una pequeña reparación.

Se dio cuenta de la comunicación de la Intervención de la Exma Diputación Provincial y por la que se remite las nominas de los honorarios de vengador por las notarías de esta población, que lastan expositos presidente de la Casa de Boneturia y milleros hijos de padres pobres, correspondiente al 2º trimestre del año en curso, para que sean pagados por cuenta de la referida Diputación Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

A propuesta del Señor Génito de Alcalde Don José Candela Glidó los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar a Don José Almudena Mauricio, mayor de edad, viudo, y empleado, representante de este Municipio para que en nombre del mismo prenda en la capital de esta provincia gestionar todos los asuntos que tengan relación con este Municipio; para que en las Oficinas del Estado de la expuesta Ciudad de Alicante pueda retirar los cartas de pago que se libren a favor de este Municipio y percibir su importe ya del depositario - Pagador de la Hacienda Pública o de la Tesorería del Banco de España en dicha Ciudad de Alicante; y para que gestione y sobre

ESTADO DE MEXICO
CONSTITUCIONAL

los intereses que se acudan de la inscripción nominativa de la Deuda Projetaria Interna por capital de 2010 pesetas 47 cintimos recomendada por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas a favor de este Municipio, pues, para todos se le confiere la autorización más amplia y en tal sentido administrativo se requiera.

Aun mismo propuso el Señor Presidente que conste en acta que el importe de los aportes para la Biblioteca Municipal a que hace referencia el acta de veintidós de Junio último asciende a setecientas un pesetas que se acudan como consta en la expresa acta a Don José Gledis Candela. Los Señores de la Permanentemente acordaron de conformidad a lo propuesto.

En los hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiéndose esta acta aq; todos lo que yael señor tanio constituye.

Franco *Lob*
Alfonso Martínez

Alejo *Isabel*

José Burgos
Antonio

- Sesión Supletoria 20 Julio 1929 a la Ordinaria del 19 -

Presidente

S. Francisco Marín Ma. En la Villa de Crevillente a veinte
 de Julio de mil novecientos veintinueve en
 el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial
 Antonio y sucesivamente reunidos los Señores componentes de la Comisión
 Manuel Martínez Candela sien Municipal Permanente de este Municipio

Burgos
Antonio

Coyuntamiento con el fin de celebrarla sesión
supletoria de este día previamente convocada
a la ordinaria del dia de ayer y siendo la
hora señalada cuando la presidencia el
Señor Alcalde don Manuel Mas Mas declaran
que abierta la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
entrevirante dio lectura al acta anterior
y los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobarla dada cuenta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del
contenido inserto en los Boletines Oficiales
de esta provincia y los señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad que se
cumplimentados en cuanto con este mun-
icipio se relacionan.

En mismo se dio lectura de la reca-
daiva habida en los distintos auditórios que
se llevan por administración a contas del
dia 10 al 19 inclusive del actual mes im-
portando 2004 pesetas 65 céntimos, que en
unión de 2819 pesetas 25 céntimos, hacen
un total de 5823 pesetas 90 céntimos, en el
mes en curso. Los señores de la Permanen-
te se dieron por enterados.

Se dio cuenta de la solicitud produci-
da por varios vecinos de esta localidad
domiciliados en la calle de las Higueras
denunciando fuertes insalubres para los
referidos vecinos y que puntualizaron, en
tres otros, en una avenida desembocante exis-
tente en la referida calle de las Higueras
junto al Puerto llamado del "Río Claro" de la
pertencencia de la Sociedad de Aguas de
esta Villa denominada "Fuente Antigua"
y siendo la expresada solicitud repro-

ESTADO DE COAHUILA
MUNICIPIO DE MONTERREY

Solucion de la presentada a esta Comision Municipal Permanente en el dia treinta de agosto del pasado año mil novecientos veintidós y que motivo el acuerdo de esta Comision del dia veinte de Septiembre del mencionado año 1928, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que sin mas pretextos ni dilaciones se notifique a la Sociedad de Aguas "Fuente Antigua" que en el término del qual dia proceda a tapar con losas de piedra el acueducto de su pertenencia que pasa por la calle de las Higueras de esta localidad y junto al Puente llamado del "Río Vado" bajo aviso limpio que de no hacerse se procederá a su costa y por la administración a ejecutar lo acordado.

Asimismo se dio cuenta de una formalización llevada a cabo por la Junta Difunta Provincial por sesenta pesetas, a cuenta de la amnistía de 1928 que le correspondieron satisfactorios según liquidación de la Junta Liquidadora, por las obligaciones de esta Corporación Municipal hasta el Marzo 1922, y que se formalizaran por los nombrados en honorarios de abogados del primer trimestre del actual año pagados por este Ayuntamiento.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la expresa formalización se asiente en los Libros de Contabilidad Municipal.

Y por ultimo se dio cuenta de la solicitud producida por don Alberto Rubíate de Par en suplica se le pague ciento sesenta y una pesetas cinco centavos importe de medicamentos suministrados a enfermos pobres de esta localidad con devoción a la Virgen

ficencia Municipal en el pasado año mil novecientos veintiodos. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se informe sobre lo acordado por esta Comisión en la solicitud que por el propio solitante se formulo sobre este mismo particular en el proximo pasado año para acordar lo procedente.

En los trámicos más asuntos de despachos ordinarios y por no haber solicitado el uso de la palabra ningún señor Demiente de Alcalde, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario atestigo.

Manuel Mas
Alcalde

Manuel Martínez
Alcalde

José Bergón
Tesorero

Sesión Supletoria 22 Julio a la Ordinaria del 26 - Permanente - Presidente

Don Manuel Mas Mas
Teniente Alcalde
y Don Candela Gledó
y Antonio Espinosa Carrasco reunidos los Señores de la Comisión Municipal
"Manuel Martínez Candela" alcalde permanente de este Exmo Ayuntamiento
previamente convocados y al mayor acuerdo con el fin de celebrar la sesión supletoria
de este dia a la ordinaria del dia de ayer y
siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Mas Mas
declarando abierta la sesión.



Con la venia del Señor Presidente el Secretario anteriormente dio lectura al acta anterior y los Señores de la Permanente por unanimidad acordaron aprobar dicha acta.

Se dio por el propio Secretario lectura al contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que sea cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Igualmente se dio lectura por el transcripción Secretario a los estados de recaudación diaria de los distintos arbitrios que se llevan por administración imputando del dia 20 al 26 inclusive la cantidad de 1297 pesetas 10 centavos que en unión de 5822 pesetas 90 centavos que se llevan recaudados el mes en curso traen un total de 7621 pesetas. Los Señores de la Permanente se dijeron por enterados.

En las solicitudes presentadas por don Engelberto Dílls Hernández para se le autorice llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la casa de su pertenencia situada en la Calle de Primo de Rivera n.º 19, y en la de don Antonio Mas Mas para se le conceda permiso para ejecutar una pequeña reparación y abrir un hueco en la cara de su pertenencia situada en la Calle de Llerton Barrio n.º 11.

Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de la formalización llevada a cabo de 2281 pesetas 25 centavos que por el 20% sobre la contribución Industrial del actual año se trataba aplicado a la prestación forzosa ordinaria municipal del año en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por

unanimidad que la referida formalización se lleve a los Libros de la Contabilidad de este Municipio.

En la solicitud producida por don Alberto Encierto de Par en suplica se le pague 161 pesetas 05 centimos en favor de medicamentos a internos polvos de esta localidad con derechos a la Beneficencia Municipal en el pasado año 1928, en díz lectura a lo acordado por esta Comisión sobre este particular en los días siete y veintiuno de Diciembre último y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el que se esté en lo que se tiene acordado y que se repitan dichos acuerdos.

Cumplimentado el despacho ordinario a propuesta del Señor Secretario de Hacienda don Manuel Martínez Candela se acordó por unanimidad que como medida de auxilio en higiene se oficie a la Sociedad de Aguas de esta población denominada Fuente Antigua para que sin excusa ni pretexto alguno proceda en bien del auxilio y salubridad pública a la limpieza de los acueductos de las acequias que pasan por los callizos de la calle de Olvera, cuyas inmundicias que se extraigan deberán ser llevadas a las afueras de la población y a una distancia de mas de quinientos metros de su casco.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento de Ingua - Valencia - y remitir la cantidad de cien pesetas a la suscripción abierta para el proyecto homenaje al ilustre general Martínez Aledo por su numerosa labor sanitaria, ya que los



referidos fondos que se recauden han de ser destinados a una institución benéfica en favor de las clases bajas.

Aquí mismo y a propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad el proponer al Pleno acuerdo de adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento de Engecera - Valencia - para que se le conceda al Exmo Señor Vicepresidente del Consejo de Ministros, general Martínez Arbelo, la Gran Cruz de Beneficencia por su hermosa labor sanitaria.

Tras traluciendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Demiunte del Alcalde el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que figura el Scriptario constitutivo.

Manuel Mas Mas *Alfonso*
Manuel Mas Mas

José Benjín

— Sesión Extraordinaria del dia 27 de Julio de 1829. Presidente —
Presidente

✓ Manuel Mas Mas
Demiunte

✓ José Caudela Gómez
✓ Antonio Espinosa Larraga
✓ Manuel Martínez Caudela
Barón

En la Villa de Crevillente a veintiseis de julio de mil novecientos veintinueve. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente con el Sr. Manuel Martínez Caudela fin de celebrar la sesión extraordinaria por viamente convocada para la presentación de las cuentas del año último y siendo la hora seis y media ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Mas Mas declarando abierta la sesión. El Secretario autorizando sus lecturas

a la convocatoria objeto de esta sesión e inmediatamente a las cuentas municipales correspondientes al año mil novecientos veintiocho y una vez aguardada la lectura los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar las mencionadas cuentas, que se expongan al público en la Secretaría de esta Corporación por el plazo de quince días, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 579 del Estatuto Municipal y 126 del Reglamento de Hacienda Municipal vigentes, a la finalidad de que los habitantes de esta localidad y en término municipal puedan formular contra las mismas los resarcimientos y observaciones que estimen pertinentes.

En no hallando más asuntos en convocatoria el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos intendiendo que esta acta de todo lo que yo en la Secretaría certifico.

Manuel J. Espinosa
Firmado Francisco

José Bergón
Ano

Sesión Ordinaria del día 2 Agosto 1929 Permanente
Presidente

D. Manuel Marín Mayor En la Villa de Crevillente a dos de Agosto
Firmante de mil novecientos veintinueve. En el Salón de
"Antonio Espinosa Carmona" sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
D. Manuel Martínez Candela Señores de la Comisión Municipal Permanente
al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este día

José Bergón

ESTADO DE MEXICO
MUNICIPIO DE TALAVERA
COMITATO CONSTITUYENTE
CONGRESO LOCAL

y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Marín Cordero siendo alista la sección.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario anteriormente dictaminó al alta anteriores y una vez verificada las Señoras de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la dicta acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta del despacho ordinario en esta forma:

Primero. Del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se refiere.

Segundo. Del total recaudación de los distintos arbitrios que se llevan por administración en el mes de Julio último que importa 9408 pesos 105 centavos, de la obtenida en el dia de ayer y el de la fecha que asciende a 840 pesos 70 centavos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

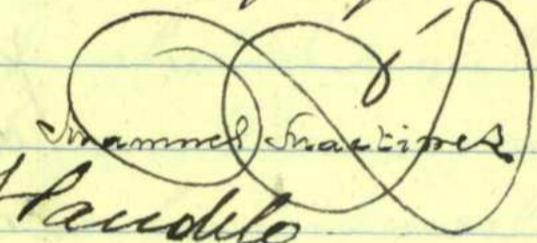
Tercero. De la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la dicta distribución.

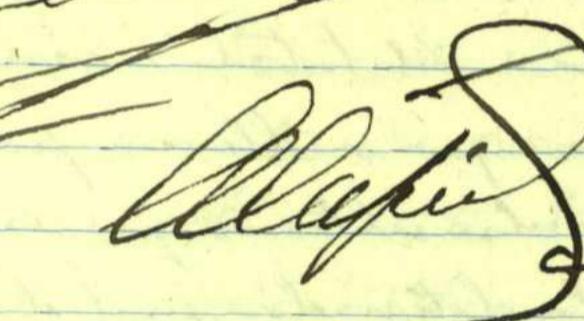
Cuarto. Del escrito producido por Don Ismael Cordero Marín, como Presidente de la Comunidad de propietarios de la Frontera Antigua pedindo en veinticinco de Julio último solicitando opinión del acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente adoptado en el dia veinte del indicado mes de Julio é impuestos los Señores de la Permanente del contenido del mencionado escrito acordaron por unanimidad no trazar lugares a la reposición solicitada.

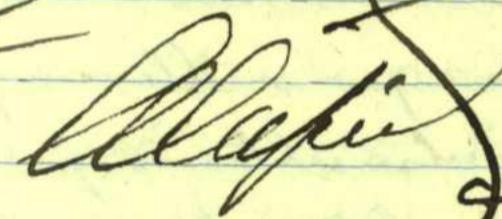
Quinto. De la solicitud producida por el oficial segundo de esta Secretaría don Francisco Guillén Marín en su calidad de concejal

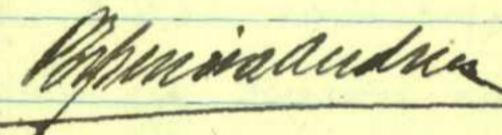
seis días de licencia posterior que ausentarse
de la localidad. Los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad de conformidad
con lo solicitado.

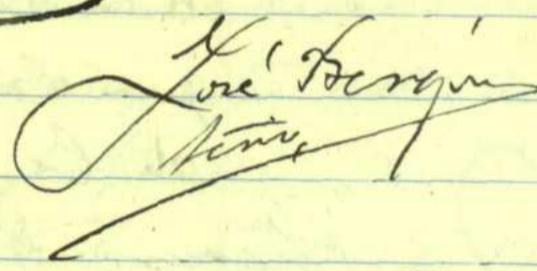
Cumplimentado el despacho ordinario y
no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra
ningún señor Señor Alcalde, el Señor Presi-
dente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora cinco minutos
estudiando esta acta de todo lo que yo el
Secretario certifico.


Manuel Marañón


José Bergasa


Alfonso García


Francisco Pérez


Pedro Gómez

Sesión Ordinaria del día 9 Agosto 1929 Permanente Presidente

Don Manuel Marañón

Alcalde

Don José Candela Gómez

En la Villa de Crevillente a nueve de Agosto
de mil novecientos veintenove. En el Salón de Ses-
iones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores componentes de la Comisión Municipal
y permanente de este Exmo. Ayuntamiento con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia
y siendo la hora señalada cumplió la presidencia
el Señor Alcalde Don Manuel Marañón declarando
abierta la sesión:

Con la venia del Señor Presidente el Secreta-
rio autorizado dio lectura al acta anterior
y los Señores de la Permanente acordaron por
unanimidad aprobar dicha acta.
Incontinenti se procedió al despacho ordina-



sivesta esta forma:

- 1º Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Sres de la Permanente acordaron por unanimidad se cumplimente en contenido en cuanto con este municipio se relacionan.
- 2º Se dio lectura a la recaudación obtenida del dia trae a la tifa incluyentes de los aduaneros que se llevan por administración importando 2512 pesetas 60 centimos que en unión de 840 pesetas 20 centimos que se llevan recaudadas tienen un total en el mes en curso de 2,358 ptas 80 centimos. Los Sres de la permanente se dieron por enterados.
- 3º En la solicitud producida por don Antonio Pérez Adsuara para instalar dos telares nicanicos y una tindora en la planta baja de la casa fábrica que posee en la calle de las Yras nº 19; y en la producida por don Manuel Gómez Túroso para instalar un motor de dos caballos como generador de una máquina de tindir en la planta baja de la casa nº 3 de la calle de San Sebastián. Los Sres de la Permanente en atención a los trámites formulados opinionen algunos dentro el tiempo de diez días expuestas al público acordaron de conformidad a lo solicitado por dichos señores.
- 4º En la solicitud producida por la Socia Maestra Nacional Soñia Vicenta Bufete para que la Viuda de Salvador Mar Espinosa llave a cabo las reparaciones que se hacen necesarias en la casa de su propietaria situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús y alquilada para vivienda de la solicitante, los Sres de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado y cuando se le notifique el acuerdo se le indique a la arrendadora que de no estar en su ánimo el eje-

teriorlo lo exprese, aní a la mayor brevedad para buscar un nuevo local donde instalará dicha Escuela.

5º A propuesta del Señor Presidente, se acordó por unanimidad se notifique a Don Manuel Espinosa Cordero para que por todo el actual mes llene, a cabo las obras de reparación que le tiene pendientes al Señor Jefeiente de la Guardia Civil de esta Línea en la casa Cuartel de la pertenencia del Señor Espinosa, situada en la calle del Sagrado Corazón de Jesús y alquilada para el mencionado objeto, bajo apercibimiento de no llevar a cabo la mencionada reparación dentro del término indicado, se llevarán a cabo con cargo a los alquileres.

6º A propuesta del Señor Presidente se secundó por unanimidad se sollece por conducto del Exmo Señor Gobernador Civil al Exmo Señor Ministro de la Gobernación el aumento de dos numeros de la Guardia Civil solteros con destino a la Comandancia de este Puerto en atención a ser necesario para esta localidad eminentemente industrial y contar a su vez con un gran término municipal.

7º Se dio cuenta de la formalización de 120 facturas 49 anteriores llevada a cabo por la Hacienda por Industrial a/c del 4º Trimestre de 1928 y que se aplica al 1'20% Pago. Los señores de la Permanente recordaron que la expresada formalización se lleva a los Libros de Contabilidad Municipal.

Despachados los asuntos ordinarios se concedió la palabra al Señor Jefeiente Alcalde de Don Manuel Martínez Cordero y a propuesta del mismo, se acordó por unanimidad se oficie a la Sociedad de Aguas Fuente Antigua

B

para que proceda sin dilación a ordenar se limpien los acueductos de las acequias de su pertenencia de los cañizos de la calle de Olvera de esta localidad.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad conste en acta la constitución de la Corporación al Señor Ingeniero de Obras Públicas don Antonio Armas Alfonse, de esta población, por su generosidad reiterada en beneficio del Municipio, ya por lo que se refiere a los servicios que en distintas ocasiones ha prestado a esta Corporación que los ha hecho sin intercambios honorarios, como por negarse a cobrar una traía que le fue encargada para ser disparada en las fiestas del Centenario de la bendición de la Iglesia Parroquial.

No hallando mas asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos entendiendo este acto de todo lo que goza el Capitán artífice.

Manuel Mar *Juanito*
Papurina *Miguel*
José Bergé

chancery Mas 21/2

Sesión Ordinaria dia 16 Agosto 1929 Permanente
 Presidente

D. Manuel Mar Mar En la Villa de Cozaliente a diez y seis de agosto de mil novecientos veintimueve. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial Antonio Jiménez Castaño reunidos los Señores Componentes de la

S. Pedro Yguinosa Andoain Comisión Municipal Permanente con el fin de
u Manuel Martínez Candela celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo
Bergir
la hora señalada ocupó la presidencia el
Señor Alcalde Don Manuel Mas, solicitarando
abrir la sesión.

Con la venia del Señor Presidente el Secretario
automáticamente dio lectura al acta anterior,
una vez que fue verificada los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad apro-
bar dicha acta.

Por el propio Secretario se dio cuenta
del despacho ordinario en esta forma:

1º Del contenido de los Boletines Oficiales de
esta provincia y los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fuesen cumplimen-
tados en cuanto con este Municipio no alcien-
nan.

2º De la recaudación obtenida del dia diez
a la fecha inclusive por los distintos establecimientos
que se llevan por administración importan-
do 2868 pesetas 45 céntimos que con 1.958 pesetas 25 cénti-
mos recaudadas hacen un total en el mes en curso
de 7226 ptas 75 cént.^s. Los Señores de la Permanente
se dieron por enterados.

3º De la solicitud producida por don Francisco
Gómez Mas para llevar a cabo una reparación
en la casa número ocho de la Plaza del Solitario. Los
Señores de la Permanente en atención al informe
favorable de la Comisión de Policía Urbana
acordaron por unanimidad acceder a
lo solicitado.

Despachados los asuntos ordinarios
y no habiendo salido el horario de la reunión
ningún señor Demiunte de Alcalde el Señor Pre-
sidente levantó la sesión en cuya celebración
se ha invertido una hora estudiándose